

## NOTIFICACIÓN PARA SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Las Entidades relacionadas a continuación, deberán presentar la documentación que expresamente se indica en el apartado respectivo, en virtud de los artículos correspondientes de la Resolución de 28 de agosto, por la que se convocan en 2023 las subvenciones a programas de interés general con cargo a asignación tributaria del 0,7 % de IRPF.

La subsanación de solicitudes y documentación anexa exigida en la convocatoria deberá ajustarse a lo dispuesto en el art.7 de dicha convocatoria, especial referencia al apartado 1.1b) ...” En el caso de que se detecten defectos y/o errores subsanables en los Anexos que acompañan a la solicitud, se requerirá igualmente su subsanación, debiendo la misma ajustarse a los datos reflejados en la solicitud ANEXO 1A, sin que sea posible aumentar la cuantía inicialmente solicitada ni el coste total del Programa solicitado fuera del plazo de presentación de solicitudes.”

Nº Expediente	Entidad	Documentación requerida de Resolución de 28 de agosto de 2023
IRPF/003/2023	PLATAFORMA ROMANES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad</b></li> <li>- Auditoria externa de cuentas <b>ejercicio 2022</b>. El certificado presentado no recoge los datos completos requeridos en la auditoria correspondiente.</li> <li>-</li> </ul>
IRPF/006/2023	ASOCIACIÓN MOVIMIENTO POR LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Muévete por la paz: la construcción de una Cantabria inclusiva e igualitaria”</b></li> <li>- Requisito código: acreditación colaboración dirección competente. Deberá acreditar de forma explícita y por escrito la colaboración (no solamente el apoyo), con la Dirección General de inclusión social, familias e igualdad.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Itinerarios integrados de inserción laboral... riesgo de exclusión del mercado de trabajo”</b></li> <li>- Requisito código: acreditación colaboración dirección competente. Deberá acreditar de forma explícita y por escrito la colaboración (no solamente el apoyo), con la Dirección General de inclusión social, familias e igualdad.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Itinerarios formativos para cuidadoras profesionales y empleadas hogar...vulnerable”</b></li> <li>- Requisito código: acreditación colaboración Dirección competente. Deberá acreditar de forma explícita y por escrito la colaboración (no solamente el apoyo), con la Dirección General de inclusión social, familias e igualdad.</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Urgencia: gestión de la economía familiar de las personas y familias vulnerable”</b></li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> </ul>
IRPF/007/2023	CANTABRIA ACOGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad</b></li> <li>- Plan de formación del voluntariado 2024 o 2023. Debiendo indicar la formación realizada en 2023 o en su defecto, la prevista para 2024, debiendo especificar cursos.</li> <li>- Plan de incorporación del voluntariado 2024 o 2023. Deberá aportar con fecha en vigor ya que el aportado data de 2014.</li> <li>- Indicar la procedencia exacta de la cantidad 289.026 €, consignada en “otras subvenciones administraciones públicas”.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Acogida e inclusión de migrantes”</b></li> <li>- Especificar la cualificación del voluntario que colabora en el</li> </ul>

Firma 1: 27/10/2023 - Maria Isabel Torcida Boo  
**JEFA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL E INTEGRACION-DIRECCION DEL ICASS**  
 CSV: A0600AIC3tdQ5boqYRbZcP1TuC0TJLYdAU3n8j



		<p>programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Informadas y libres en la diversidad”</b> -Requisito código: acreditación colaboración dirección competente. Deberá acreditar de forma explícita y por escrito la colaboración (no solamente el apoyo), con la Dirección General de inclusión social, familias e igualdad.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Talleres de economía doméstica y financiera básica”</b> - Especificar la cualificación del voluntario/a que colabora en el programa</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Prevención de la discriminación.... igualdad de trato”</b> -Requisito código: acreditación colaboración dirección competente. Deberá acreditar de forma explícita y por escrito la colaboración (no solamente el apoyo), con la Dirección General de inclusión social, familias e igualdad.</li> <li>- Especificar la cualificación del voluntario/a que colabora en el programa</li> </ul>
IRPF/011/2023	ASOCIACIÓN CONSUELO BERGES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad</b></li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad. Se le requiere para que aporte compromiso formal de los órganos de gobierno de la Entidad de impulsar, en el período de ejecución de un sistema de calidad -ISO, EFQM, Norma ONG con calidad en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Marentalidad y Parentalidad positiva”</b> ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Apoyo integral a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género.... patología dual como consecuencia de la misma”</b> - ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Sororidad.....”</b> - ” ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- En el apartado 13. Presupuesto, los gastos de gestión y administración superan el límite del 9% de la cuantía solicitada que establece el artículo 3.2.c de Resolución de la Consejera de fecha 28/08/23. Ajustar la cuantía dado que excede dicho límite del 9%.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Mediación familiar “.</b> - ” ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa: “Apoyo integral a mujeres .... Ruptura de pareja”</b> - ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> </ul>
IRPF/12/2023	ASCASAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad</b></li> <li>- Auditoria externa de cuentas ejercicio 2022. Indicado y no aportado.</li> <li>- Plan de formación del voluntariado 2024 o 2023. Debiendo indicar la formación realizada en 2023 o en su defecto, la prevista para 2024, debiendo especificar cursos. Indicado y solamente aporta póliza del voluntariado.</li> <li>- Plan de incorporación del voluntariado 2024 o 2023. Indicado y no</li> </ul>



		<p>aportado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “Reinventar. Inserción laboral... salud mental”</li> <li>- Apartado 13. Presupuesto, las dietas y gastos de viaje superan el límite del 3% de la cuantía solicitada de la cuantía solicitada que establece el artículo 3.2.b de la Resolución de la Consejera de fecha 28/08/23. Indicar la cuantía prevista para los gastos de dietas referidos al programa.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “Promoción salud mental y prevención exclusión”</li> <li>- Apartado 13. Contiene errores aritméticos la columna Cuantía solicitada en la fila Total gastos corrientes.</li> </ul>
IRPF/15/2023	FUNDACION DIAGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad</b></li> <li>- Indicar la procedencia exacta de 8.417.465,79€ que declaran en la casilla “Ingresos de otras Administraciones públicas /Fuentes de financiación”.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> “Envejecimiento activo.... Ámbito rural. Actívate”</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> “Atención psicológica... migrantes no acompañados”</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> “Autonomía personal... Labor-e-job”</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> “Mediación intralingüística ámbito sociosanitario... migrantes en Cantabria”</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> “Orientación e intervención psicoterapéutica... Orienta familias.</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- Especificar la titulación del profesional que va a implementar el programa.</li> </ul>
IRPF/016/2023	FUNDACIÓN CUIIN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad</b></li> <li>- Plan de formación del voluntariado 2024 o 2023. Debiendo indicar la formación realizada en 2023 o en su defecto, la prevista para 2024, debiendo especificar cursos. EN VIGOR.</li> <li>- Plan de incorporación del voluntariado 2024 o 2023. Deberá aportar con fecha en vigor .</li> </ul>
IRPF/017/2023	FUNDACION ONCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de 01/01/2022 a 31/12/2022.</li> </ul>
IRPF/027/2023	ASOCIACION LA COLUMBETA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> “Nyalam....”</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- Apartado 13. Presupuesto, las dietas y gastos de viaje superan el límite del 3% de la cuantía solicitada de la cuantía solicitada que establece el artículo 3.2.b de la Resolución de la Consejera de fecha 28/08/23. Excede el límite.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apartado 13. Presupuesto, los gastos de gestión y administración superan el límite del 9% de la cuantía solicitada que establece el artículo 3.2.c de Resolución de la Consejera de fecha 28/08/23. Excede el límite.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Minerva...."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Lazarillo...."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Iris...."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Integral apoyo comunitario...."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Enclave...."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> </ul>
IRPF/028/2023	ASOCIACIÓN CAMINANDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Ponte en mi lugar."</li> <li>- El apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos. El total de gastos corrientes de la cuantía solicitada no se corresponde con la suma de personal, mantenimiento y dietas.</li> <li>- Indicar exactamente lugar y horario de implementación del programa. Así como el impacto del programa, ya que con lo indicado "según aforo" no es posible baremar dicho ítem.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Información y apoyo."</li> <li>- Requisito código: acreditación colaboración dirección competente. Deberá acreditar de forma explícita y por escrito la colaboración (no solamente el apoyo), con la Dirección General de dependencia, atención sociosanitaria y soledad no deseada.</li> <li>- El apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos. El total de gastos corrientes de la cuantía solicitada no se corresponde con la suma de personal, mantenimiento y dietas. Indicar exactamente lugar y horario de implementación del programa.</li> <li>- Indicar exactamente lugar y horario de implementación del programa</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Apoyo jurídico."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- El apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos. El total de gastos corrientes de la cuantía solicitada no se corresponde con la suma de personal, mantenimiento y dietas.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Por un mundo independiente."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del programa concreto en vigor.</li> <li>- El apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos. El total de gastos corrientes de la cuantía solicitada no se corresponde con la suma de personal, mantenimiento y dietas.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa:</b> "Autonomía e inclusión."</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema</li> </ul>

Firma 1: 27/10/2023 - Maria Isabel Torcida Boo  
JEFA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL E INTEGRACION-DIRECCION DEL ICASS  
CSV: A0600AIC3tdQ5boqYRbZcP1TuC0TJLYdAU3n8j



		<p>de calidad del programa concreto en vigor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El apartado 13. Presupuesto contiene errores aritméticos. El total de gastos corrientes de la cuantía solicitada no se corresponde con la suma de personal, mantenimiento y dietas.</li> </ul>
IRPF/029/2023	FUNDACION CRUZ DE LOS ANGELES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad</b></li> <li>- Plan de formación del voluntariado 2024 o 2023. Debiendo indicar la formación realizada en 2023 o en su defecto, la prevista para 2024, debiendo especificar cursos. Deberá explicar detalladamente las acciones realizadas en 2023 en el plan presentado.</li> <li>- Plan de incorporación del voluntariado 2024 o 2023. Dossier de 2019 presentado, deberá presentar el plan de incorporación detallado con funciones y acciones concretas para 2024 o en su defecto 2023.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa. "Prevención e intervención en violencia filio-parental".</b></li> <li>- Los/as profesionales cualificados tienen que coincidir con los profesionales exigidos en el eje-código. El eje-código especifica el tipo de profesionales. Los educadores tienen que ser educadores sociales, y así se deberá especificar en la memoria del programa.</li> <li>- Falta especificar dirección o direcciones exactas del lugar/es de realización del programa.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa. "Programa reencuentro....".</b></li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No especifica en el documento presentado.</li> <li>- Los/as profesionales cualificados tienen que coincidir con los profesionales exigidos en el eje-código. El eje-código especifica el tipo de profesionales. Los educadores tienen que ser educadores sociales, y así se deberá especificar en la memoria del programa.</li> <li>- Falta especificar dirección o direcciones exactas del lugar/es de realización del programa.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa. "Programa apoyo a familias adoptantes....".</b></li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No especifica en el documento presentado.</li> </ul>
IRPF/030/2023	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa. "Atención de integración de inmigrantes....".</b></li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa. "Ayuda a domicilio complementaria....".</b></li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No especifica en el documento presentado.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas "financiación propia" y "otras subvenciones" del apartado 13. Presupuesto. Deberá consignar la cuantía percibida en la subvención ESAL 2023 para este mismo programa.</li> <li>- Documentación que permita acreditar la colaboración con las Administraciones Públicas. Falta acreditación de la colaboración con las administraciones públicas.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa. "Moviéndonos por el ahorro doméstico....".</b></li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema</li> </ul>



		<p>de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “<i>Prevención e intervención ....pobreza crónica</i>”.</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No especifica en el documento presentado.</li> <li>- Documentación que permita acreditar la colaboración con las Administraciones Públicas. Falta acreditación de la colaboración con las administraciones públicas.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “<i>Envejecimiento saludable salud constante</i>”.</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No especifica en el documento presentado.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas “financiación propia” y “otras subvenciones” del apartado 13. Presupuesto. Deberá consignar la cuantía percibida en la subvención ESAL 2023 para este mismo programa. Documentación que permita acreditar la colaboración con las Administraciones Públicas. Falta acreditación de la colaboración con las administraciones públicas.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “<i>Red social..... Enredate</i>”.</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No especifica en el documento presentado.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas “financiación propia” y “otras subvenciones” del apartado 13. Presupuesto. Deberá consignar la cuantía percibida en la subvención ESAL 2023 para este mismo programa.</li> <li>- Documentación que permita acreditar la colaboración con las Administraciones Públicas. Falta acreditación de la colaboración con las administraciones públicas.</li> <li>- Apartado 13. Presupuesto, los gastos de gestión y administración superan el límite del 9% de la cuantía solicitada que establece el artículo 3.2.c de Resolución de la Consejera de fecha 28/08/23. Excede el límite.</li> </ul>
IRPF/031/2023	ADICAS CASTRO URDIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b></li> <li>- Programa “<i>desarrollo personal</i>” consignado en Anexo 1a no consta con el mismo nombre en Anexo 3 memoria programa.</li> </ul>
IRPF/035/2023	ASOCIACIÓN CÁNTABRA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “<i>Fisioterapia..... mejorando la calidad de vida</i>”.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas “financiación propia” y “otras subvenciones” del apartado 13. Presupuesto. Error en presupuesto: La cuantía consignada en Financiación propia no es correcta porque corresponde a una subvención percibida de esta Administración, por lo que deberá consignarse en la fila “Otras subvenciones”.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “<i>Autonomía personal..... mejorando la calidad de vida</i>”.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas “financiación propia” y “otras subvenciones” del apartado 13. Presupuesto. Deberá consignar la cuantía percibida en la subvención ESAL 2023 para este mismo programa.</li> </ul>

Firma 1: **27/10/2023 - Maria Isabel Torcida Boo**  
**JEFA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL E INTEGRACION-DIRECCION DEL ICASS**  
 CSV: A0600AIC3tdQ5boqYRbZcP1TuC0TJLYdAU3n8j



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> "Intervención psicosocial..... mejorando la calidad de vida".</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas "financiación propia" y "otras subvenciones" del apartado 13. Presupuesto. Deberá consignar la cuantía percibida en la subvención ESAL 2023 para este mismo programa.</li> <li>- Asimismo señala un convenio con el Ayuntamiento de Santander en la fila Financiación propia, deberá consignarlo correctamente en la fila "otras subvenciones".</li> </ul>
IRPF/036/2023	ASPACE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad.</b></li> <li>- Informe de Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de la entidad en el que consten los datos referidos al período comprendido entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022.</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad. Se le requiere para que aporte compromiso formal de los órganos de gobierno de la Entidad de impulsar, en el período de ejecución de un sistema de calidad -ISO, EFQM, Norma ONG con calidad en vigor.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> "Hidrovitales..mejora calidad de vida".</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No se encuentra el que corresponde al programa subvencionable solicitado.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> "ComuniTec. Conectando las voces de personas... mediante tecnología".</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. No se encuentra el que corresponde al programa subvencionable solicitado.</li> <li>- Apartado 6.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional debe coincidir con la partida de personal del apartado 13. Presupuesto. Incluye el personal de limpieza, deberá modificar la memoria del programa, incluyendo estos gastos en el apartado "mantenimiento y actividades"</li> </ul>
IRPF/037/2023	ASOCIACION SINDROME DE WILLIAMS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> "Autonomía personal y tránsito .....Williams en Cantabria..</li> <li>-Deberá indicar la dirección y municipios donde se implementan cada una de las actividades del programa.</li> </ul>
IRPF/039/2023	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad.</b></li> <li>- Informe de Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de la entidad en el que consten los datos referidos al período comprendido entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022. No coincide el número de trabajadores que recoge el informe de vida laboral con los datos declarados en la memoria del programa..</li> </ul>



IRPF/040/2023	CARITAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta Bancaria de la Entidad: Certificado de titularidad emitido por la Entidad bancaria, firmado electrónicamente por la misma, debiendo remitir dicho certificado a través de Registro electrónico junto con la documentación de solicitud de subvención. La cuenta bancaria deberá estar abierta exclusivamente para los ingresos y pagos a realizar con cargo a la subvención, excepto las Entidades sujetas al Plan General Contable.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “Acogida y acompañamiento... sin hogar”.</li> <li>- Requisito código: acreditación colaboración dirección competente. Deberá acreditar de forma explícita y por escrito la <b>colaboración (no solamente el apoyo)</b>, con la Dirección competente.</li> <li>- Deberá especificar la dirección o direcciones exactas donde se realiza el programa.</li> </ul>
IRPF/042/2023	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anexo 2 Memoria Entidad.</b></li> <li>- Plan de formación del voluntariado 2024 o 2023. Debiendo indicar la formación realizada en 2023 o en su defecto, la prevista para 2024, debiendo especificar cursos. El plan aportado es de voluntariado, no de formación del voluntariado propiamente. Deberá especificar las acciones concretas de la formación, metodología, contenidos, horas de formación, etc.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “Promoción y formación del voluntariado...”.</li> <li>- ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad del <b>programa concreto en vigor</b>. El certificado aportado no especifica las labores de formación e incorporación de voluntariado.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas “financiación propia” y “otras subvenciones” del apartado 13. Presupuesto. Consigna cantidad percibida de subvención Gobierno de Cantabria, deberá detallar procedencia exacta y cuantía de la misma.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “Tratamiento ambulatorio...psicoestimulantes”.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas “financiación propia” y “otras subvenciones” del apartado 13. Presupuesto. Consigna cantidad percibida de subvención Gobierno de Cantabria, deberá detallar procedencia exacta y cuantía de la misma.</li> <li>- <b>Anexo 3 Memoria programa.</b> “Tratamiento ambulatorio...con adicciones sin sustancias”.</li> <li>- Apartado 12. Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas “financiación propia” y “otras subvenciones” del apartado 13. Presupuesto. Consigna cantidad percibida de subvención Gobierno de Cantabria, deberá detallar procedencia exacta y cuantía de la misma.</li> </ul>

Se recuerda a las entidades relacionadas en el presente oficio que, en virtud del mismo, se les requiere para que, en el plazo de 5 días a contar desde la publicación del presente requerimiento, procedan a aportar cualquier documentación válida en derecho que permita subsanar las deficiencias indicadas.

Transcurrido dicho plazo sin aportar la mencionada documentación, se les tendrá por desistidas de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Santander, fecha y firma electrónicas  
La Jefa de Servicio de Acción Social  
e Integración  
Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel Torcida Boo

